

EXP-UNC:0046730/2012

VISTO

La Resolución HCD N° 333/2018, por la que se modifican las correlatividades del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Interpretación Instrumental con orientación en Piano y con orientación en Violín, Viola ó Violoncello, aprobado por RHCS N° 697/2012 y por Resolución Ministerial N° 328/2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC observa falta de coincidencia entre la denominación de algunas materias incluidas en el Anexo I y II de la Resolución HCD 333/2018 y la denominación expresada en la Resolución Ministerial N° 328/2015, que otorga validez al título, lo cual resulta necesario subsanar.

Que en sesión ordinaria del 7 de octubre de 2019 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar los Anexos I y II de la Resolución HCD N° 333/2018, según el siguiente detalle:

- Donde dice: "Introducción a los Estudios Musicales Universitarios", debe decir: "Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (Curso de Nivelación)".
- Donde dice: "Seminario de Técnicas Corporales I", debe decir: "Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal I".
- Donde dice: "Seminario de Técnicas Corporales II", debe decir: "Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal II".
- Donde dice: "Sem. de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo", debe decir "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo".
- Donde dice: "Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana", debe decir: "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Música Argentina y Latinoamericana".

EXP-UNC:0046730/2012

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Cumplido, remitir a Secretaría de Consejo para sus efectos.

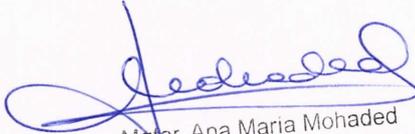
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°
GRC

0240


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba